



Encarnación, 28 de Noviembre/2025

**RESOLUCIÓN Dec. N° 159/2025****POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO EN LAS MATERIAS DEL 4º SEMESTRE DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – AÑO LECTIVO 2026****VISTO y CONSIDERANDO:**

Que, la carrera de Ingeniería Industrial habilitado por el CONES por Resolución N° 277/2023 inicia el desarrollo del cuarto semestre de la carrera el próximo mes de febrero/2026 según calendario académico, lo que crea la necesidad de contar con docentes para el mencionado semestre.-

Que, el Decano resuelve el Llamado a Concurso para ocupar cargos de Profesor Encargado de Cátedra, en virtud al Reglamento de Llamado a concurso, vigente, y del Estatuto de la UNI que en su **Art. 42 Inc. "e"** expresa: que es potestad del Decano "cumplir y hacer cumplir el Estatuto, Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la administración universitaria", en el **Inc. "f"**: "Proponer al Consejo Directivo las medidas para el buen manejo del gobierno de la Facultad e informar periódicamente sobre las condiciones de desenvolvimiento de la misma".-

Que, por lo antes dicho el Decano convoca al Llamado a Concurso de títulos, méritos y aptitudes para ocupar el cargo de Profesor Encargado de cátedra para la carrera de Ingeniería Industrial.

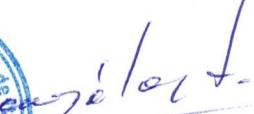
**POR TANTO:****EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES****RESUELVE**

**Art. 1º.- Llamar: a Concurso Docente** en la categoría de **Profesor Encargado** en las materias del cuarto semestre de la carrera de Ingeniería Industrial a partir del 2 al 12 de Diciembre/2025 en la materias que se citan en el siguiente cuadro:

INGENIERIA INDUSTRIAL	ASIGNATURA	SEMESTRE	CANTIDAD DE CARGOS
	Análisis Matemático III	4º	2
	Diseño Asistido por Computadora	4º	1
	Mecánica Racional I	4º	2
	Diseño de Sistemas de Manufactura	4º	2
	Computación II	4º	1
	Calculo Numérico	4º	2

**Art.- 2º.- Publicar** el presente Llamado en los medios de comunicación disponibles en la institución, pagina web de la FIUNI y en las diferentes redes sociales.

**Art.- 3º Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

  
Lic. Elisa C. González T.  
Secretaria General

  
MSc. Ing. Oscar D. Trochez  
Decano